Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO SUBPROCESO: NO APLICA	DESPACHO ALCALDE-DIGER
	ACTA DE VISITA DE CAMPO	VERSIÓN: 3 FV: 09/2023

05	04	24	2:15pm	CONCEPTO TÉCNICO	S/A		N/A	X		CONSECUTIVO INTERNO	No.	OPE-0724-305					
URBANO	X	RURAL		COORDENADAS						RESPUESTA A SOLICITUD	No.						
BARRIO/VEREDA	Los Naranjos			DIRECCIÓN/PREDIO				Cll 52 #11-24									
USUARIO	Oscar Quintero						N° IDENTIFICACIÓN		18.500.263		TELÉFONO	3137895732					
MOTIVO DE VISITA		EVALUACIÓN		SEGUIMIENTO		EMERGENCIA		X	OTRO								

DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN

VIVIENDA	X	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		VÍA		CENTRO DE SALUD		EMPRESA		ACUEDUCTO		COLEGIO					
LOTE		CASALOTE		CASA		APARTAMENTO		ENRAMADA		OTRO		SERVICIOS PÚBLICOS		DESCRIBA			
N° PISOS		N° HOGARES		NOMBRE DE JEFE DE HOGAR			PT	PS	AR	OTRO		ENERGÍA					
1	X	1	X	Oscar Quintero			X					ALCANTARILLADO					
2		2										ACUEDUCTO					
3		3										GAS					
4		4										COMUNICACIONES					

NOTA: La presente Acta de Visita surte los mismos efectos y reúne los requisitos de un Informe o Concepto Técnico. Sentencia T274 de 2012.

ASPECTOS ENCONTRADOS

- Se evidencia deterioro progresivo del techo de la ultima habitación de la vivienda por falta de mantenimiento y manejo de aguas lluvias.

RECOMENDACIONES Y/O MEDIDAS PREVENTIVAS

- Se recomienda al usuario dirigirse a la Empresa de desarrollo Urbano y rural del municipio para posiblemente aplicar a un mejoramiento de vivienda
- Informar a la DIGER si presenta algún desplazamiento por evento natural

REQUIERE ASISTENCIA HUMANITARIA		SI		NO	X	TIPO DE ASISTENCIA		ESPECIE			ECONÓMICA						
ENTREGA DE ASISTENCIA HUMANITARIA (ESPECIE)								FECHA DE ENTREGA		MM	AA						
Fibrocemento N 6		Hoja zinc		Kit de Aseo			Frazadas			Mercados			Plástico				
Fibrocemento N 8		Amarras		Kit de Cocina			Colchonetas			Otro:							

QUIERE EVACUACIÓN	SI		NO	X	EL USUARIO ACATA LA NOTIFICACIÓN DE EVACUACIÓN	SI		NO	

OTIFICACIÓN DE EVACUACIÓN. De conformidad con la presente visita, se le solicita que a fin de salvaguardar su integridad y la de su núcleo familiar, evacúe la vivienda por las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo que se presentan. De acuerdo a la Ley 1523 de 2012 en su artículo 2, *los habitantes del territorio nacional, rresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.*

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
BRE:	Brandon Sanchez
BRE:	Angelica Mª García
BRE:	
RE:	
RE:	

BENEFICIARIO ASISTENCIA HUMANITARIA	
NOMBRE:	
CÉDULA:	
FIRMA:	

USUARIO	
NOMBRE:	Oscar Quintero
CÉDULA:	18500263
FIRMA:	
TELEFONO	3137895732

APROBACIÓN DIRECTOR OPERATIVO (A)	

REMISION POR COMPETENCIA

ENTIDAD	RELACIONAR ASUNTO

Powered by CamScanner